



Avá. Revista de Antropología
ISSN: 1515-2413
ISSN: 1851-1694
avarevista.ppas@gmail.com
Universidad Nacional de Misiones
Argentina

MAYA' MOLOJ TIJOXELA' LOS ESTUDIANTES MAYAS Y LA REFORMA UNIVERSITARIA EN GUATEMALA

Santiago Matías, Jorge Eduardo

MAYA' MOLOJ TIJOXELA' LOS ESTUDIANTES MAYAS Y LA REFORMA UNIVERSITARIA EN GUATEMALA

Avá. Revista de Antropología, vol. 33, 2018

Universidad Nacional de Misiones, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169062373005>

MAYA' MOLOJ TIJOXELA' LOS ESTUDIANTES MAYAS Y LA REFORMA UNIVERSITARIA EN GUATEMALA

Jorge Eduardo Santiago Matías
FLACSO, Argentina
Universidad de San Carlos, Guatemala
Movimiento de Estudiantes Mayas –Maya'
MolójTijoxela' – Movemayas, Guatemala
jorgeed_6@yahoo.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169062373005>

Recepción: 12 Octubre 2018
Aprobación: 18 Octubre 2018

RESUMEN:

El presente artículo está dividido en cuatro secciones. En la primera se intenta responder a la pregunta ¿cuál ha sido el papel de la educación en los pueblos indígenas? En el segundo apartado se hace una breve descripción de la relación de la universidad estatal con la población indígena; en el tercero se desarrolla un acercamiento explicativo de la reproducción del racismo en la universidad pública de Guatemala; y en el último se intenta detallar, explicar, cuál ha sido la participación de los universitarios mayas en el actual proceso de reforma universitaria, sus demandas y la construcción de sus propuestas.

PALABRAS CLAVE: Universitarios mayas, Reforma Universitaria.

ABSTRACT:

The present article is divided into four sections. The first attempts to address the question, "¿what has been the role of education among indigenous peoples?" The second section briefly describes the relationship between the state-funded university and the indigenous populations; the third section develops an explanatory approach regarding the reproduction of racism in Guatemala's public university. The fourth and final section details and explains what has been the participation of Mayan university students in the current process of university reform, what their demands are and how they have constructed their proposals.

KEYWORDS: Mayan University Students, University Reform.

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país multicultural, con un alto porcentaje de población maya que ha resistido a varios procesos de despojo desde el siglo XVI hasta nuestros días. El país atravesó por un conflicto armado de 36 años (1960-1996). Comienza la transición a la democracia a partir de 1985 con la aprobación de una nueva Constitución para ese mismo año y con la firma de los Acuerdos de Paz (1992-1996).

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas del año de 1995, es parte de los múltiples acuerdos de paz firmados entre la guerrilla y el Estado. En dicho acuerdo se reconoce que Guatemala está conformada por cuatro pueblos: 1) Maya con 22 pueblos, 2) Xinca, 3) Garífuna, pueblo afrodescendiente, 4) Ladino, pueblo mestizo. El censo de Población del año 2002 señala que el 39.3 % de la población es maya, el 60% es ladina, el 0.2% es xinka y garífuna. La Ley de Idiomas Nacionales (decreto 19-2003) establece que en Guatemala se hablan 22 idiomas mayas, idioma garífuna, idioma xinka y el idioma español.

Durante los años noventa del siglo XX se da una emergencia indígena que demanda transformaciones hacia el Estado guatemalteco. En ese contexto surgieron las primeras organizaciones de estudiantes universitarios mayas: Asociación Maya de Estudiantes Universitarios (AMEU) en el año de 1990 y Asociación de Estudiantes Mayas Saqb'ilo' Mayab' en el año 1992, Asociación de Estudiantes y Profesionales Mayas de Sololá en el año 1994 y Ralab'te' Mayab' Comunidad de Universitarios Mayas de 1996.

Señala Guarcax y Tecún (2013) que las organizaciones estudiantiles mayas se han presentado de manera coyuntural, disgregada, no permanente ni continua, y lógicamente es una rama del movimiento maya. El presente artículo es elaborado a partir de mi participación dentro del Movimiento de Estudiantes Mayas, Maya' Moloj Tijoxela' ^[1] (MOVEmayas), que nació en el año 2010, en medio de la coyuntura de la reforma universitaria estatal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En base a esa participación e involucramiento con el movimiento, este trabajo describe y explica el sistema educativo y la educación superior en Guatemala, su visión y relación con las poblaciones indígenas, para luego exponer las demandas de los estudiantes mayas en el proceso de reforma universitaria

EL SISTEMA EDUCATIVO Y LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MAYA

Entre siglo XIX y XX el sistema educativo guatemalteco encarnó un proyecto civilizador (Taracena, 2004), siendo el mecanismo para asimilar, ladinizar ^[2] al indígena y la vía a través de la cual construyó marcadores para la ciudadanía nacional que empataron con las políticas del indigenismo regional. Progresivamente, de este modo, las políticas estatales de homogenización propias del liberalismo dieron forma a la construcción del “alma nacional” que subordinaron otras adscripciones político-identitarias posibles.

Un redireccionamiento en las agendas estatales comienza a gestarse en los años noventa del siglo XX ante la demanda y resistencia indígena ^[3] que reclama y logra instalar la idea de la educación bilingüe intercultural. El modelo de educación bilingüe intercultural ha tenido algunos alcances para la población maya logrando una mayor matriculación y retención de niños en el sistema de educación, aun cuando su cobertura sólo abarca los primeros tres años del nivel primario. Sus limitaciones están ligadas a la falta de inversión del Estado en cobertura y en formación de los docentes (ICEFI, 2011).

En Guatemala en el nivel primario, hay una participación del 36.6% de la población indígena, en el nivel del ciclo básico ^[4] (edad de 13 a 15 años), la cifra desciende al 22% y a nivel de secundaria o ciclo diversificado (edad de 15 a 18 años) ya sólo alcanza el 13% (PNUD, 2009-2010). Para el año 2010, ODHAG FLACSO (2012) señaló que la cobertura preuniversitaria en Guatemala está en 23.36%, del cual un 14.61% son estudiantes indígenas y 85.39% estudiantes no indígenas. Mientras que el acceso a la educación superior es sumamente restringido, sólo el 1,6% de hombres y apenas el 0,8% de mujeres indígenas logran continuar sus estudios superiores, en comparación con 10,2% de hombres y 7,3% de mujeres mestizas.

El racismo se manifiesta, entre otros aspectos, en el hecho de que en el año 2009 un 10% de la población estudiantil universitaria es maya (58.13% eran hombres y el 41.87% mujeres) y 90% es no indígena (Censo estudiantil 2009, Universidad de San Carlos de Guatemala ^[5]), lo cual contrasta con una mayoría de población maya en Guatemala. El acceso de las mujeres indígenas a la USAC es aún más limitado, en el año 2011 se inscribieron solamente 1622 mujeres indígenas, esto es apenas el 6.4% de total de estudiantes del primer ingreso (censo estudiantil USAC, 2011). Al comparar el ingreso de estudiantes mayas a la USAC entre los años 2010-2017 se pudo constatar una reducción del ingreso, del 13,75% (3568 estudiantes en el 2010) a 13.21% (3021 estudiantes de primer ingreso en el 2012) (Censo estudiantil USAC, 2011-2012). Para el 2017 el ingreso fue de solo un 11.70% (2007) estudiantes de primer ingreso en el 2017) (Censo estudiantil USAC, 2016-2017).

La USAC es una universidad urbana: el campus central se encuentra en Ciudad de Guatemala, y sus 19 sedes están en centros urbanos menores con una cobertura del 25% (Simon, 2015; Hurtado, 2004).

RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La Universidad de San Carlos de Guatemala, de origen colonial, es la única universidad pública guatemalteca. Su fundación data del 31 de enero de 1676 con el nombre de Universidad de San Carlos de Barromeo y fue

impulsada desde la lógica de las universidades imperiales, al servicio de la corona, la elite criolla y el alto clero de las órdenes religiosas.

No hubo participación para indígenas en la universidad colonial, aunque hay registro de que Tomás Pech^[6] obtuvo el grado de doctor. Virgilio Álvarez (2002) indica que esto no significaba un indicador de indigenización de la universidad, sino más bien ilustra lo limitado que fue el ingreso de indígenas a la universidad colonial.

En sus inicios, la universidad centró su interés básicamente en formar abogados, apuntalar la formación en teología y en lenguas indígenas para fortalecer el proceso de evangelización en América. El conocimiento de las lenguas indígenas era de capital interés, ya que en ese momento se consideraba vital para la introducción del cristianismo a los mayas (AMEU, 1998).

Es a partir de los años ochenta del siglo XX cuando comienzan a tener acceso los jóvenes indígenas a la educación superior. Cumatz (2012) indica que en el año 1990 surge la primera expresión organizada de los estudiantes mayas en la universidad, siendo la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios (AMEU) la que tuvo cierto impacto en el proceso de Reforma Universitaria iniciado en el año 1996.

RACISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN GUATEMALA

Para abordar las múltiples formas en que el racismo modula las políticas de educación superior es necesario un análisis no solo de su carácter estructural en las prácticas constitutivas del Estado, sino también de las dinámicas institucionales y epistémicas que hacen a los espacios universitarios lugares donde se recrean-resisten estereotipos, estigmas y subordinaciones. Desde esta perspectiva las categorías de racismo de Estado, racismo institucional y racismo epistémico constituyen las claves de interpretación para comprender la configuración de las políticas universitarias.

Casaús (2008:15) señala que es indispensable utilizar la expresión de racismo de Estado, en la medida en que es el Estado, sustentado en el liberalismo, el que va a crear un modelo homogéneo, monocultural, monoétnico y excluyente, a partir de mediados del siglo XIX. El Estado juega un papel esencial en la reproducción del racismo. La autora sostiene que, para el caso de Guatemala, la alianza de dominación militar oligárquica consolida el racismo de Estado con el genocidio del siglo XX: de 250,000 víctimas, un 83% corresponde a la población maya.

Por su parte Quijano (2014) al plantear el racismo estructural, manifiesta que el racismo es una herencia de la colonialidad y que en el nuevo orden –Estado Nación– no fue anulado, ya que “negros” e “indios” no tuvieron lugar alguno en el control de los recursos de producción, ni de las instituciones y mecanismos de la autoridad pública.

Particularmente, en Guatemala, esta matriz segregadora se consolida con el diseño de las políticas de Estado y los debates de los intelectuales de los años treinta del siglo XX, donde las ideas de asimilación, ladinización, eugenesia hacia la población maya abrevan en la corriente del positivismo racista (Casaús, 2008). Idáñez y Buraschi (2012) –siguiendo a Haas (1992, cit. por Espelt 2009)– señalan que se ha definido el racismo institucional como el conjunto de políticas, prácticas y procedimientos que perjudican a algún grupo étnico (o racial) impidiendo que pueda alcanzar una posición de igualdad. Estos autores toman como referencia las consideraciones vertidas por la SOS Racismo, donde se explicita: *“Racismo institucional y social son proporcionales puesto que el primero legitima y abraja al segundo. Existe un binomio entre el racismo perpetrado desde las estructuras institucionales a través de leyes, discursos y otras iniciativas políticas y el racismo del ciudadano anónimo”*.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala el racismo institucional se expresa en la baja matriculación de estudiantes indígenas respecto al alto porcentaje de población indígena y en una cobertura centralizada y urbana sin mayor presencia en los territorios indígenas. En consecuencia, este alcance restringido y poco

atento a la valoración de la diversidad socio-cultural vulnera el derecho a la educación superior pública del pueblo maya.

Es en el occidente del país donde se concentra el mayor porcentaje de la población maya, particularmente en los departamentos de Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, Huehuetenango. A continuación, se presenta una tabla con el detalle de las carreras técnicas y licenciaturas que la USAC tiene en algunos de esos departamentos, siendo una oferta educativa muy reducida que obliga a los jóvenes indígenas a desplazarse a la ciudad de Guatemala e incrementar el costo de inversión para continuar sus estudios universitarios. A eso le llama Guarcax y Tecún (2013) “una descentralización tibia de la USAC”, evidenciando un racismo institucional que se ha venido consolidando a través de su accesibilidad y oferta académica.

CUADRO 1

Elaboración propia con datos de las licenciaturas y carreras técnicas de la USAC, consultado el día 20/03/2019 en <https://www.usac.edu.gt/pregrado.php> y caracterizaciones departamentales para el 2013 del Instituto Nacional de Estadística, consultado el 20/03/2019 <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/caracterizacion-estadistica>

Centro Universitario	Carreras Técnicas	Licenciaturas	% de población maya por departamento
Centro Universitario de Totonicapán	Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural. Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.	Ingeniería Forestal. Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.	En el departamento de Totonicapán 97.0% de la población es maya, siendo el 3.3% del total de población del país
Centro Universitario de El Quiché	Profesorado de Enseñanza Media en Matemática y Física. Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya. Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural.	Administración de Empresas. Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.	En el departamento de Quiché 88.6% de la población es maya, siendo el 6.6 % del total de población del país
Centro Universitario de Sololá	Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural.	Contador Público y Auditor. Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado. Licenciatura en Trabajo Social.	En el departamento de Sololá 96.5% de la población es maya, siendo el 3.0% del total de población del país
Centro Universitario de Nor-occidente En Huehuetenango	Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya. Profesorado de Enseñanza Media en Matemática y Ciencias Económico Contable. Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural. Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural. Técnico en Producción Frutícola.	Ingeniería Forestal. Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado. Licenciatura en Zootecnia con Énfasis en Sistemas de Producción Agropecuaria. Médico y Cirujano. Trabajador Social.	En el departamento de Huehuetenango 57.5% de la población es maya, siendo el 7.8% del total de población del país

En este contexto, los actores indígenas han sido protagonistas de la demanda de acceso a la educación superior en sus territorios. La demanda realizada en los años noventa por las autoridades indígenas maya kaqchikeles del municipio de Sololá fue un caso testigo en este sentido. En apoyo a las aspiraciones de la juventud indígena kaqchikel, acompañaron la petición para crear un centro universitario en el lugar donde funcionó el destacamento militar para el conflicto armado interno. No obstante, la respuesta del Estado ante este proceso reivindicativo fue dar en usufructo las instalaciones a un centro universitario privado.

Recientemente en la USAC se han creado una serie de licenciaturas y profesorados en respuesta a las demandas de las organizaciones indígenas que exigen la incorporación de un diseño multicultural e intercultural en la formación académica. A diferencia de las carreras convencionales que se encuentran en el presupuesto anual de la USAC para su funcionamiento, estas carreras impulsadas por las organizaciones mayas deben autofinanciar su implementación. Este carácter que han adoptado las políticas educativas universitarias para indígenas se refleja en el documento informativo de las carreras de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media. Allí se detalla:

“Profesorado de Enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya (Autofinanciable: PRODESSA). Profesorado de Enseñanza Media en Ciencias Básicas para Contextos Multiculturales (Autofinanciable: Fundación Rigoberta Menchú Tum). Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya (Autofinanciable: PRODESSA). Licenciatura en Educación para Contextos Multiculturales con Énfasis en la Enseñanza de los Idiomas Mayas (Autofinanciable: Fundación Rigoberta Menchú Tum)” (Documentos informativo de la Facultad de Humanidades, USAC).

Otro documento que hace mención a la demanda indígena por educación superior en la misma dirección es el de la creación del Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores:

“La creación del Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores (ITMES) es una iniciativa del Instituto de Investigación y Desarrollo Maya (IIDEMAYA), basada en las experiencias educativas del funcionamiento de los Institutos Tecnológicos de Educación Media, en diversos municipios del país. La propuesta de creación del ITMES es avalada por el Honorable Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en su sesión efectuada el 12 de noviembre del año 2003”. (Documento informativo de la creación de IIDEMAYA, USAC)

Ese modo de pensar en la sustentabilidad de carreras mediante los propios recursos de las organizaciones mayas tiene correspondencias con los ajustes neoliberales que conllevaron al desfinanciamiento de la educación superior pública en la región. Tal como advierte Weise (2007), desde la década del noventa, se advierte no sólo un recorte presupuestario de la educación superior pública, sino también un proceso de desregulación que ha profundizado la mercantilización de la educación superior en la región. Lo que plantea la autora concuerda con las políticas que se fueron implementando en la Universidad de San Carlos de Guatemala donde la disminución del presupuesto terminó trasladándole el costo y la responsabilidad del funcionamiento de estas iniciativas a los estudiantes mayas.

La USAC cuenta con un plan estratégico a 2020 que incorpora como uno de sus ejes transversales la multiculturalidad, pero hasta el momento no existen acciones concretas que garanticen dicho enfoque de enseñanza-aprendizaje. Tal como lo señala Morán y Chua (2014), los planes y programas en su mayoría responden a la tradicional educación occidental y la oferta de carreras disponibles siguen siendo las convencionales.

En consonancia con estos lineamientos se replica un racismo epistemológico que pondera lo “occidental” como la única tradición de pensamiento legítima, capaz de producir un conocimiento “universal”, “racional” y “verdadero” (Grosfoguel, 2011). El racismo epistemológico ejercido desde la USAC se manifiesta en los exámenes de admisión que obedecen a una visión monocultural en tanto se realizan en castellano y ponen en valoración los saberes sobre la ciencia y saberes occidentales. El ejercicio del mismo se advierte también en la imposibilidad de elaboración de tesis y presentación de trabajos en los idiomas mayas.

En las aulas, durante el proceso de formación académica en la USAC, las epistemes racistas se replican en las maneras en que se ponen en consideración las formas organizativas indígenas. Tal como relata Eva Tecún (2015), activista del movimiento de estudiantes mayas:

“Dentro de mi preparación académica en la escuela de ciencia política, la institucionalidad propia del pueblo maya, se analizaba como una organización atrasada, violenta, atribuyendo los linchamientos como parte de lo que se mal llama ‘justicia maya’. El folclor dentro de este análisis se hace presente, cuando el único aspecto positivo del pueblo maya que se visibiliza, son sus costumbres y tradiciones en cuanto uso del Güüpil y el Corte – indumentaria de las mujeres mayas– por parte de las mujeres y las fiestas titulares de cada pueblo”.

El racismo genera una mayor presión sobre las mujeres mayas. Simón (2015) indica que en la Universidad muy pocas mujeres visten su indumentaria maya. En las aulas universitarias se vive constantemente una presión asimilacionista hacia los indígenas, puesto que se manejan ideas de superación basados en el uso tecnológico y de modas en cuanto a vestimenta y otras formas de consumo que propician procesos de enajenación cultural.

Por una parte, desde el quehacer académico se visibiliza al indígena y a los pueblos mayas en general como objetos de estudios, carentes de agencia política y conciencia histórica. Por otro lado, en la formación académica se los “domestica”, obligándoles a aceptar el modelo occidental para alcanzar la movilidad social. Tal como resalta Tecún (2015), el proceso civilizatorio de la educación superior tiene como herramienta principal al racismo como práctica sistémica que se expresa no solo en los contenidos que se enseñan, sino también en la regulación de los comportamientos de los estudiantes. Muchos estudiantes mayas que acceden a la educación superior dejan de practicar su cultura, su idioma, dejan de creer en la organización comunitaria, tratan de olvidar su filosofía de vida, ya que consideran la educación superior como una vía para el ascenso social, un mejoramiento, una ruta que los llevará hacia la “civilización”.

En la educación superior pública de Guatemala, la mirada racializada –permeada de una matriz colonial– atraviesa los pensum de estudio^[7] donde no hay un profundo análisis del mundo indígena y mucho menos se ha intentado sistematizar la producción de conocimientos indígenas para ponerlos en diálogo con los saberes occidentales en la formación académica. Esta situación, tal como argumenta Grosfoguel (2011), evidencia un racismo epistémico que pondera el conocimiento “no occidental” como inferior al conocimiento “occidental”. En la misma dirección, Cumes (2019) sostiene que hay una dimensión epistemológica del racismo cristalizada en las políticas educacionales universitarias que, o bien no reconocen los conocimientos de los Pueblos Indígenas, o cuando los reconocen lo hacen para fines de expropiación al despojarlos de sus contextos y relaciones sociales donde estos se producen y se sustentan.

La educación superior pública tiene un papel colonialista para los jóvenes indígenas en tanto continúa con un diseño de enajenar y asimilar a los mayas que se expresa en las múltiples prácticas de enseñanza-aprendizaje mencionadas. Ya lo decía Demetrio Cojti, la educación superior –como coronación de la enseñanza escolar– logra sus objetivos al hacer que el maya se rechace a sí mismo y se auto desestime como tal. Para la educación superior, el buen estudiante es todavía el maya renegado que añora tornarse ladino o que hace luchas desesperadas por ascender y abandonar sus raíces (1995:81).

No obstante a la fuerte presión que ejercen las propuestas de enseñanza de nivel superior descriptas, los estudiantes mayas han tratado de contrarrestarla construyendo y fortaleciendo las comunidades multilingües y pluriculturales en los espacios universitarios, procurando encontrarse con sus pares mayas y estudiantes mestizos progresistas. A través de estos esfuerzos organizativos fueron canalizando una autoformación teórica y política, que tiene vínculos con organizaciones del movimiento maya, externos a la universidad.

La lucha que planteó Moloj’ Maya T’ijoxela’ Movimiento de Estudiantes Mayas hacia la educación superior pública es anticolonialista y antirracista: cuestiona los lugares preestablecidos donde se encasilla “lo indígena”. Tal como desarrollaremos en el siguiente apartado, ese proceso reivindicativo del acceso a la educación superior a partir del reconocimiento positivo de las diferencias concuerda con lo que plantea Rita Segato (2007) respecto de la disputa de los signos cuando se refiere a la inclusión en el sistema universitario de

la población negra en Brasil. En la medida que el signo negro/indígena, el rostro negro/indígena, se hagan presente en la vida universitaria, en posiciones sociales y ámbitos profesionales antes vedados, esa presencia procura tener una capacidad disruptiva en las expectativas sociales de cara a tornarlas más democráticas, justas e inclusivas.

REFORMA UNIVERSITARIA Y DEMANDAS DE UNIVERSITARIOS MAYAS

Durante las últimas décadas, ha sido evidente la crisis de la Universidad de San Carlos de Guatemala, una crisis política, financiera, académica. Para el año 2010 se desata una huelga estudiantil dirigida por Estudiantes por la Autonomía Universitaria (EPA) que termina con un acuerdo político –con las autoridades universitarias– para buscar la restitución de los derechos estudiantiles, convocando a un congreso de reforma universitaria [8]. Es en este contexto donde se vuelve a consolidar la expresión de estudiantes universitarios mayas para demandar una transformación a la educación superior.

En respuesta al debate de la reforma universitaria en el año 2010, el Colectivo Estudiantes Universitarios Indígenas –Colectivo Jade– impulsa el nacimiento del Movimiento Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria Maya' Moloj Tijoxela' [9] a fin de reunir y organizar a los estudiantes indígenas para insertarse en este proceso de transformación de la Educación Superior.

Guarcax y Tecún (2013) resaltan que, a finales del año 2010, el Colectivo Jade realizaba un proceso de fortalecimiento de su base social cuando se desató la problemática universitaria y que en sus inicios MOVEmayas se conformó por integrantes de este colectivo, y algunas/nos estudiantes del programa de becas (específicamente, Fundación para la Especialización y Profesionalización Maya –FEPmaya–). En semanas posteriores se involucraron activamente otras/otros estudiantes mayas que estuvieron en la base social de los Estudiantes por la Autonomía Universitaria (EPA).

De este modo, MOVEmayas nace por la necesidad de construir una estructura organizativa de estudiantes mayas frente a la Universidad de San Carlos de Guatemala para cuestionarla, conseguir su democratización e incluir en la misma la participación de los pueblos originarios excluidos históricamente (Guarcax y Tecún, 2013).

En este proceso sus reivindicaciones van cobrando resonancia y envergadura pues el movimiento no es un proyecto restringido a estudiantes mayas san carlista. Consigue la adhesión de jóvenes mayas estudiantes de universidades privadas y es apoyado por las bases organizativas mayas no universitarias. Al explicar quiénes son los que integran MOVEmayas, Guarcax y Tecún (2013) dicen que está integrado por jóvenes comprendidos entre 22 a 28 años de edad, con algunas excepciones de 33 años. En su mayoría, solteros/as que provienen de familias de clase media. Esta condición les ha permitido (ya sea, a través de becas y/o esfuerzos de los padres –mayor porcentaje– y/o por el propio trabajo –menor porcentaje–) seguir sus estudios universitarios y contar con un tiempo para participar activamente en el Movimiento. El 99% ha migrado forzosamente a la ciudad capital por razones de estudio.

Los universitarios mayas articulados al movimiento de estudiantes mayas, han venido trabajando en la creación de la metodología del proceso de reforma universitaria, que consiste en el diseño del congreso de la reforma universitaria, donde se desarrolla el diálogo entre diferentes actores que intervienen en la vida universitaria.

En la ruta metodológica para dar curso a las propuestas que se plantean, han creado la figura de UMAX – Universitarios mayas, garífunas y xinkas [10] – como entidad con voz y voto dentro del congreso de reforma universitaria, encargada de hacer el diagnóstico de la situación de los estudiantes indígenas en la universidad pública y construir propuestas para la transformación de la universidad pública desde los pueblos indígenas.

Para el año 2013, MOVEmayas elaboró un diagnóstico por medio de la revisión de datos de la universidad y los diálogos entre autoridades universitarias, académicos indígenas y autoridades indígenas que fue base para la construcción de una propuesta de reforma: la Ley Orgánica de la USAC.

La demanda de los universitarios mayas, dentro de la reforma universitaria, incluye varios puntos: la exigencia de una descentralización académica, financiera y administrativa de acuerdo a la realidad lingüística, cultural, económica del país; el reconocimiento de las formas de pensamiento de los pueblos mayas, garífuna y xinka; la participación dentro del gobierno universitario; la transformación del currículum o pesum de estudio fortaleciendo y desarrollando los conocimientos de los pueblos originarios; la promoción y fortalecimiento de las identidades mayas con énfasis en su historia. También el uso y aprendizaje de los idiomas mayas, garífuna y xinka dentro de los espacios universitarios^[11].

Numerosas son las dificultades que se han presentado dentro del proceso de reforma universitaria. MOVEmayas no pertenece a la estructura legal de las organizaciones estudiantiles, tal como lo son las asociaciones estudiantiles de las unidades académicas. Así esta cuestión repercutió en la capacidad de ser recepcionado y escuchado como actor político para plantear las incumbencias y ocupar espacios institucionalizados en la toma de decisiones. El racismo instalado en la representación estudiantil, docente y de trabajadores administrativos de la Universidad contribuyó a que estos sectores vieran como una amenaza un movimiento de estudiantes mayas reivindicando representación, voz y voto dentro del proceso de reforma universitaria.

De este modo el proceso de reforma universitaria abrió un espacio donde se fueron disputando el reconocimiento de las demandas de los universitarios mayas, la transformación de las relaciones de poder interétnicas, como también a la transformación del Estado de acuerdo a su realidad pluricultural. Esto tiene relación con lo que plantea Álvarez (2002), quien sostiene que la agenda universitaria en este inicio de siglo pasa por reorientarse para tratar de constituirse en el motor del avance científico y cultural de una sociedad que, recién auto-descubierta como multicultural y multilingüe, le demanda transformarse en el centro donde el diálogo intercultural pueda producir la síntesis de una nueva nacionalidad.

La participación de estudiantes mayas, dentro de la reforma universitaria, implicó crear mecanismos para construir un proceso de democratización de la universidad pública, lo cual es necesario para darle cumplimiento a las transformaciones que se estipularon en el Acuerdo Sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas.

El esfuerzo del movimiento de estudiantes mayas, en promover la transformación de la educación superior pública desde los saberes de los pueblos indígenas, puede ser entendido como un desafío para las universidades. Desafío que implica la incorporación de saberes de las culturas originarias como parte del acervo cultural universitario y una reorientación profunda de la formación científica que integre los conocimientos de las culturas originarias (Weise, 2007).

Los estudiantes mayas articulados en el movimiento de estudiantes han planteado una universidad descentralizada, con transformaciones curriculares y administrativas de acuerdo a las realidades históricas sociales de las poblaciones mayas. Morán y Chua (2014) sostiene que se deben emprender políticas públicas para sostener la equidad y favorecer el desarrollo integral a los individuos y la sociedad.

Por su parte, Weise (2007) señala que, para que se dé un proceso de descolonización, se tendría que integrar el contenido de los saberes indígenas en lo curricular, desarrollar una educación ligada a la producción, generar una educación sin exclusión ni dominación, vinculada a la eliminación de la pobreza y a los derechos indígenas. Para ello sostiene es crucial generar ofertas pertinentes y currículos propios integrando el conocimiento occidental y el originario, desarrollar una gestión educativa basada en el diálogo entre culturas, promover procesos de formación docente desde los saberes indígenas, enfatizar el uso y recuperación de la lengua.

La reforma universitaria es un espacio propicio para dar lugar a un ejercicio democrático donde los excluidos históricamente puedan plantear las bases de una transformación de acuerdo a la realidad histórico

social y comenzar el camino a la deconstrucción de la hegemonía de la epistemología occidental. Tal como dice Mato (2002), no se trata simplemente de “incluir excluidos”, sino de transformar las universidades y la episteme constituyente de un “sentido común” que encuentra su expresión más acabada en los proyectos y prácticas de enseñanza-aprendizaje.

CONSIDERACIONES FINALES

El movimiento estudiantil maya hasta el momento no ha podido consolidar su propio proyecto. Las coyunturas políticas para plantear sus demandas han estado atravesadas por los vaivenes de su reconocimiento dentro de las estructuras universitarias (Guarcax y Tecún, 2013). El MOVEmayas, constituido con una base social de jóvenes migrantes no logró consolidar, pese a los esfuerzos realizados, un movimiento con representación estudiantil maya de la provincia y de los centros universitarios ubicados por fuera de la ciudad.

La reforma universitaria en la estatal Universidad de San Carlos de Guatemala ha sido un proceso lento, que ha pausado también el proceso político de MOVEmayas. La mayoría de sus integrantes ya son egresados de la universidad y se dedican a sus profesiones, en muchos casos construyendo y dirigiendo procesos en organizaciones de mujeres indígenas, en centros de investigación, siendo abogados litigantes en casos relacionados a niñez y mujeres indígenas y ejerciendo cargos como funcionarios técnicos del Estado. Eso ha tenido implicancia en una militancia con mayor formación y experiencia, pero supeditada ahora a las responsabilidades laborales adquiridas.

Del planteamiento de la mayanización como proyecto político-intelectual, los intelectuales mayas actualmente centran sus debates sobre las lógicas de organización social comunal, las luchas de las mujeres indígenas, la construcción de una episteme maya. Haciendo un salto entre el interés anterior de comprender el legado de los mayas antiguos con sus descendientes, el enfoque ahora es comprender y explicar al maya contemporáneo y sus luchas.

En los últimos años una parte de la dirigencia intelectual, luego de que no se lograra la concreción de la Universidad Maya como universidad pública que se había estipulado en los Acuerdos de Paz, ha centrado sus esfuerzos en crear universidades propias que respondan y construyan el saber científico desde el pensamiento maya, tal es el caso de la Universidad Maya Kaqchikel y la Universidad Maya Ixil. Estas universidades tienen como limitante que constitucionalmente sólo se reconoce a la USAC como universidad pública y además no cuentan con presupuesto dentro del sistema educativo, debiendo ser autofinanciadas.

MOVEmayas se ve como complementario a ese proceso de creación de universidades mayas, en el sentido que ambos son procesos de lucha anti-colonial, pero por distintas vías. También considera que, si bien existen universidades mayas, habrá estudiantes que elegirán carreras convencionales en la universidad pública, por ello la importancia que en el proceso de reforma universitaria se mantenga un planteamiento de descolonización de la educación superior pública.

REFERENCIAS

- Álvarez Aragón, Virgilio 2002. *Conventos Aulas y Trincheras, Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. Volumen I*. Guatemala: Editorial FLACSO S.A.
- Casaús Arzú, Marta 2008. *Genocidio: ¿La máxima expresión del racismo en Guatemala?*. Guatemala: F&G Editores.
- Cojti, Demetrio 1995. *Ub'aniik Ri Una'ooj Uchomab'aal Ri Maya' Tinamit Configuración del Pensamiento Político del Pueblo Maya, segunda parte*. Guatemala: Cholsamaj Editores.
- Cumatz Pecher, Carlos 2012. Ponencia presentada en la IV conferencia Internacional de Educación Superior y Pueblos Indígenas. Archivo del Movimiento de Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria –MOVEMAYAS-
- Cumes, Aura 2019. *Diagnóstico sobre formas contemporáneas del racismo en Guatemala y un breve esbozo sobre el Racismo en Centroamérica y México*. Guatemala: Maya N'aoj.

- Guarcax González, Celestino y Tecún León, Silvita (Coord.) (2013) *Experiencia del movimiento de estudiantes mayas en el proceso de reforma universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala: 2010 – 2012*. Guatemala: Maya N'aoj.
- Grosfoguel, Ramón 2011. "Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales". En: *Tabula Rasa*, N° 14, enero-junio, pp. 341-355. Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá.
- Hurtado, Paola 2004. Reprobados: 9 de cada 10 graduandos no gana lectura ni matemática. En: *El Periódico*. Recuperado el 20 de marzo de 2018. <http://www.elperiodico.com.gt/es/201010231/domingo/180804/>
- Mato, Daniel (Coord.) 2002. *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultural y poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Morán, Octavio y Chua, Carlos 2014. *Retos y Desafíos de la Educación Superior actual ¿hay Crisis?*. Guatemala: Ediciones y servicios gráficos El Rosario.
- Quijano, Aníbal 2014. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Taracena Arriola, Arturo 2004. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808-1944*. Guatemala: CIRMA.
- Tecún, Eva 2015. "La educación superior como proceso civilizatorio". Ponencia presentada en el Congreso Pre-ALAS en Guatemala. Archivo del Movimiento de Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria, MOVEMAYAS.
- Segato, Rita 2007. *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Simón, Edwin 2015. "Pueblos indígenas y educación superior. ¿Privilegio, modernidad, o colonialismo?" Ponencia presentada en el Congreso Pre-ALAS en Guatemala. Archivo del Movimiento de Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria, MOVEMAYAS.
- Weise, Crista 2007. "Visiones de país, visiones de universidad políticas universitarias: ¿cambio real o cambio aparente?" En: *Revista Umbral, Revista del Postgrado de Ciencias del Desarrollo*, N° 15. La Paz, Bolivia: CIDES, Postgrado en Ciencias del Desarrollo, UMSA, Universidad Mayor de San Andrés.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Boletín 1, del Movimiento de Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria –MOVEMAYAS– 2010.
- Características de la población y de los locales de habitación censados (2002) Gobierno de Guatemala.
- Censo Estudiantil 2009, 2011-2012, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Decreto Ley N°19-2003. Ley de idiomas nacional
- Documento de creación del Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Documento de carreras técnicas y licenciatura de la Escuela Formación de Profesorado en Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Documento informativo, de la tercera asamblea del Movimiento de Estudiantes Mayas ante la Reforma Universitaria –MOVEMAYAS– 2011.
- Documento Eje transversal y/o comisión de pueblos y mujeres mayas, afrodecendientes/garifunas y xinkas. Archivo del movimiento de estudiantes mayas –MOVEMAYAS– 2012.

NOTAS

[1] Maya' Moloj Tijoxela' está escrito en el idioma maya kaqchikel y significa: Movimiento u organización de Estudiantes Mayas.

[2] El proceso de ladinización, implicó establecer que el indígena dejara su indumentaria, hablara el español por medio del programa de castellanización al que asistían los niños indígenas antes de comenzar la primaria. Eso haría que el indígena se convirtiera en mestizo o ladino y al mismo tiempo en guatemalteco.

[3] Maya, Garífuna y Xinka. Pero la mayor presencia la tiene el movimiento maya.

[4] Secundaria de los años del 7° al 9°.

[5] USAC de acá en adelante.

[6] Doctor con apellido maya Kaqchikel de la Universidad Colonial.

[7] Es así como oficialmente se le conoce al currículum universitario, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

[8] El proceso de Reforma Universitaria se inició el año 2010 por medio del acuerdo que firmaron los estudiantes y autoridades universitaria, sigue abierto, se encuentra aún en la fase del diseño metodológico de la Reforma Universitaria.

[9] Conocido como MOVEmayas.

[10] Si bien el movimiento está integrado únicamente por estudiantes maya, el debate y las propuestas incluyen a los otros pueblos indígenas de Guatemala: Garífuna y Xinka.

[11] Demandas recogidas en los documentos del Movimiento de Estudiantes Mayas, Maya' Moloj Tijoxela'